

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°.....799/24.

Asunción, 10 de diciembre del 2024.

Señora
Abg. Claudia Lorena Franco Quevedo, Directora
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
Presente:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**, a fin de remitir, copia autenticada de la **Resolución SENAVE N°1100...../2024** "Por la cual se acepta el comisionamiento temporal del señor Luis Maria Dinatale Ramos, funcionario de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 04 de diciembre de 2024, para conocimiento y fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA



ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gr

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	4734
Fecha:	12/12/24
	Hora: 10:33
Fojas:	3
Obs.:	
Recibido por:	Jana Ferreira



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ESTADÍSTICA

